



PERSONAL SOCIAL

6do grado

Sesión 18

¿Por qué debemos cuidar nuestro espacio personal y respetar el espacio del otro?

APRENDIZAJES ESPERADOS

Competencia y capacidades	Desempeños
<p>CONSTRUYE SU IDENTIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se valora a si mismo • Autorregula sus emociones • Reflexiona y argumenta éticamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en diversas actividades con sus compañeros en situaciones de igualdad, cuidando y respetando su espacio personal, su cuerpo y el de los demás.

Propósito: Hoy aprendemos a reflexionar sobre como establecer nuestro espacio personal, en relación con la convivencia de nuestro entorno y expresar nuestra opinión sobre situaciones de riesgo que vulneran nuestra integridad personal.

Actividad 1

1.-Leemos:

Carlos ya no es un niño

Carlos tiene 11 años y vive en la ciudad de Sullana. Desde muy pequeño ha sido muy cariñoso con su mamá. Le gustaba ir de la mano de ella, recibirla con un fuerte abrazo y lo mismo cuando se despedían. Pero, ahora que está en sexto grado, no sabe cómo expresarle a su mamá que ya no quiere que lo abrace delante de sus compañeros, pues cree que está más grande. Su mamá se ha dado cuenta de que Carlos se incomoda cuando quiere abrazarlo en presencia de sus compañeros y entiende que es parte de su crecimiento. Ha conversado con él sobre su decisión y Carlos le ha dicho:

—Mamá, te quiero mucho, pero ya soy grande y no quiero parecer frente a mis compañeros como si fuera un niño...

Dialogamos y respondemos:

- ¿De qué trata el texto?
- ¿Quiénes son los personajes?
- ¿Te sientes identificada(o) con Carlos?, ¿por qué?

-Responde:

Preguntas	Respuestas
¿Qué dificultad tiene Carlos? ¿Con quién tiene esta dificultad?	
¿Por qué surgió esta dificultad?	
¿Estás de acuerdo con la forma como Carlos resolvió esta dificultad? Justifica tu respuesta.	

Actividad 2

• Lee atentamente cada una de las siguientes definiciones del espacio personal:

- Se refiere a la **distancia física entre dos personas que se relacionan o interactúan, sintiéndose cómodas**, la cual puede ser medida en metros y centímetros.
- Es el espacio que **nos permite interactuar o relacionarnos con las demás personas de manera cómoda** y basada en el respeto mutuo.
- Es el espacio con "**límites invisibles**" que rodea a la persona.
- Es como **un espacio imaginario que nos rodea en todo momento**, al cual otros no pueden acercarse sin autorización. Es decir, **nosotras y nosotros podemos elegir quién se acerca y quién no, respetando nuestros derechos**.
- Es el espacio que incluye el respeto a las ideas, los sentimientos y las emociones.

-Elabora tu propia definición de espacio personal, te sugerimos utilizar el siguiente organizador visual, escribe con tus propias palabras lo que entiendes por espacio personal. Luego en la parte de "Oración o dibujo", escribe una oración con espacio

Definición	Oración o dibujo
Ejemplo Espacio personal	

Como te habrás dado cuenta, el espacio personal lo establecemos según la confianza que les tengamos a las personas con quienes interactuamos. Es decir, a las personas conocidas, les permitimos acercarse más a nosotras o nosotros, mientras que nos alejamos de las desconocidas.

El espacio personal también lo establecemos de acuerdo con la situación. Por ejemplo, Carlos, el niño de la historia del inicio, cuando se encontraba frente a sus compañeros, prefería guardar mayor distancia de su mamá.



Actividad 3

-Fotografía tu trabajo y guárdalo en tu portafolio virtual de estudiante, para compartirlo con tu maestra.

- **Continuamos:**

Álvaro y Wendy

Álvaro tiene 13 años y se encuentra realizando la limpieza de su casa, tal como se comprometió con sus padres para colaborar durante la cuarentena. De pronto, su hermana Wendy, que tiene 11 años, le coge el cabello y le dice:

—Tu cabello está muy largo. ¡A cortarse!

—¡Ya, pues, no molestes! —le responde Álvaro, un tanto fastidiado. Y continúa limpiando los muebles de la casa.

Luego de unos quince minutos, su hermana le vuelve a coger el cabello y le repite:

—¡Tienes que cortarte el cabello!

—¿No entiendes? ¡Deja de molestar! —le dice Álvaro, enfadado, y agrega—: Si alguien no quiere jugar, no juega. ¡Respeto, pues!

—¡No exageres! —replica Wendy.

—No quiero jugar. No quiero que me molestes —expresa Álvaro, muy contrariado.

En eso, llega su papá, quien regresa de haber hecho las compras de la semana. Y luego de saludar a su familia, mientras va dejando las cosas en la cocina, dice un poco molesto:

—Estamos mal, no respetamos la distancia en los mercados y, cuando reclamas, las personas creen que estás exagerando.

- **Responde:**

¿Consideras que Wendy invadió el espacio personal de Álvaro?, ¿por qué?

a. A partir del texto leído, ¿consideras que Álvaro exagera cuando se incomoda con los juegos de su hermana?, ¿por qué?

b. ¿Son “inofensivos” los juegos como los que Wendy le hace a su hermano?, ¿por qué?

c. ¿Por qué crees que debemos cuidar nuestro espacio personal y respetar el de los demás?

- **Continuamos:**

En el caso de Álvaro y Wendy, se nota que Álvaro se enojó por los juegos de su hermana y que se produjo un conflicto entre ambos. Este tipo de situaciones son comunes en la familia, la mayoría de las cuales se resuelven mediante el diálogo o con la mediación de personas adultas.

Sin embargo, en ocasiones nos vemos frente a situaciones que no solo nos incomodan emocionalmente, sino que vulneran nuestros derechos. En estos casos, es importante saber que hay normas y leyes que protegen a las niñas y los niños, las cuales exigen el obligatorio respeto a su espacio personal.

- Después de leer el anexo 1, responde las siguientes preguntas en tu cuaderno:



1. ¿Consideras que el espacio personal de la niña está en peligro?, ¿por qué?
2. ¿Qué derechos están siendo vulnerados? Justifica tu respuesta. Para ello, lee el texto "Derechos de las niñas y los niños", disponible en la sección "Recursos" de esta plataforma.
3. ¿Por qué crees que debemos cuidar nuestro espacio personal y respetar el de los demás?

Como habrás notado, aquellos juegos en los que invaden nuestro espacio personal o invadimos el espacio de otras personas afectan la tranquilidad emocional, pues nos incomodan o incomodamos a los demás. Asimismo, generan emociones que alteran la tranquilidad de las personas.

Por otro lado, existen situaciones peligrosas para las niñas y los niños, las cuales no solo afectan su espacio personal y su tranquilidad emocional, sino que, en realidad, son acciones violentas que atentan contra su cuerpo, su salud y su vida misma. Para protegerlas y protegerlos de este tipo de acciones, así como para sancionar a quienes las realicen, existen los derechos de las niñas y los niños, que el Estado y las autoridades están en la obligación de hacer cumplir.

- **REFLEXIONAMOS:**

-Luego, comparte con tus familiares las respuestas que diste a las preguntas relacionadas con el caso.

-Pide a tus familiares que te brinden sus opiniones sobre tus respuestas y mejora tu trabajo con las recomendaciones que te hagan.

- Te invitamos a reflexionar a partir de las siguientes preguntas: -

- a).-¿Consideras que has logrado la meta?
- b).-¿Qué aprendizaje has logrado?
- c).-¿En qué debes mejorar?
- d).-¿Qué debes hacer para mejorar?
- e) ¿Cómo vas a manejar situaciones en las que afecten tu espacio personal?
- f) ¿Qué podrías sugerir en casa para que se respete el espacio personal de todos?

Evaluación

Metacognición

1. ¿Qué he aprendido hoy?

2. ¿Cómo lo aprendí?

3. ¿Para qué otros proyectos me pueden servir lo que he aprendido?

Autoevaluación

1. Cumplí con la tarea de forma autónoma. (Solo)

SI

NO

2. Trabaje en forma ordenada

SI

NO

3. Cumplí con todas las actividades

SI

NO

4. Busque más información sobre el tema

SI

NO

5. Aplico todo lo aprendido en mi vida diaria

SI

NO

Te invitamos a visitar nuestra página web

<https://doramayerprimaria.wixsite.com/doramayerprimaria>



ANEXO 1

“Los derechos del niño”

Te proponemos que conozcas tus derechos como niña o niño y hables de ellos en la escuela, en casa y allí donde quieras, para que tanto tú como las demás personas (adultas, adultos, niñas y niños) los respeten y pongan en práctica.

—Y yo, ¿tengo derechos?

—Sí, tú también. Tenemos derechos desde que nacemos y los tenemos por el simple hecho de estar vivas o vivos. Son la cosa más importante que vamos a tener en toda nuestra vida y nadie nos los puede quitar.

Las niñas y los niños de 0 a 18 años tenemos una ley internacional que nos protege: la **Convención sobre los Derechos del Niño**.

Todas y todos tenemos los mismos derechos. Eso quiere decir que los gobiernos, las familias y todas las personas que nos rodean deben protegernos y tratarnos bien.

¡Todas las niñas y todos los niños somos importantes! Por eso, los gobiernos y todas las personas deberán hacer aquello que sea mejor para nuestra vida y para que estemos bien.



Artículo 8. Derecho a la identidad. Todas las niñas y todos los niños tenemos un nombre y eso es un derecho!

Artículos 6 y 27. Derecho a una vida digna. Las niñas y los niños tenemos derecho a vivir bien, sin miedo, con las personas que queremos y que nos quieren, y tenemos el deber de respetar y cuidar a las personas que queremos.

Artículo 13. Derecho a la libertad de expresión. Tenemos derecho a decir lo que pensamos y que otras personas, niñas, niños, adultas y adultos, nos escuchen. Si otra persona dice algo que no nos gusta, la tenemos que respetar, porque es su opinión.

Artículos 19 y 34. Protección contra los malos tratos. Tenemos derecho a que todas las personas nos traten bien y que nadie nos haga daño. Debemos tratar bien a las otras niñas y a los otros niños, así como a todas las personas, porque también es su derecho.

Artículo 24. Derecho a la salud y los servicios sanitarios. Tenemos derecho a recibir ayuda cuando estamos enfermas o enfermos, a ir al centro de salud y a que nos puedan curar. Tenemos el deber de cuidar nuestro cuerpo y comer alimentos sanos.

Artículo 28. Derecho a la educación. Tenemos derecho a ir a la escuela y a aprender muchas cosas.

Artículo 31. Derecho al juego y al descanso. Tenemos derecho a descansar, a jugar, a estar con otras niñas y otros niños, a reír y a disfrutar de espacios en el campo y en la ciudad.

En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Perú existe el Código de los Niños y Adolescentes, una ley del Estado peruano que garantiza y cuida que los derechos de la totalidad de niñas, niños y adolescentes sean respetados.

